

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintiuno (21) Marzo de dos mil catorce (2014)

RAD.: 05001 33 33 010 2013 00185 01
DTE: MARIA ROSALBA OSORIO DE GUTIERREZ
DDO. ISS - COLPENSIONES
REF.: TUTELA

ASN.: Auto de obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior.

Obedézcse y cúmplase a lo resuelto por el superior de tutela.

Luego de realizadas las anotaciones de rigor, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

El Auto Anterior Se Notifica
En Estados de Fecha 25 de
Marzo de 2014

Secretaria:

CATALINA MENESES
TEJADA